



**Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria**

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

**CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL PRIMER REPORTE**

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Dentro de este periodo se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios del Museo Morelense de Arte Popular para actualizarlos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

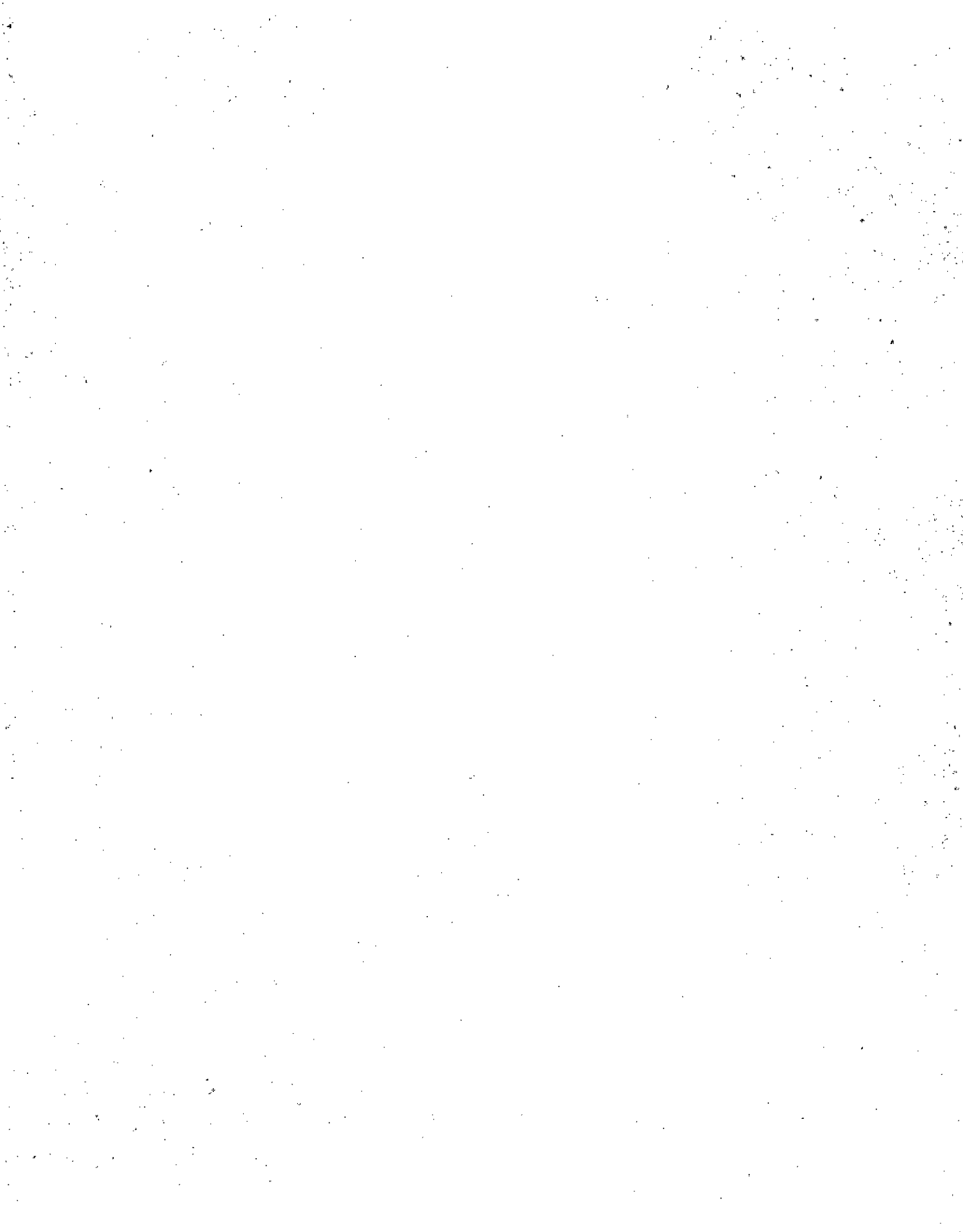
**CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL PRIMER REPORTE**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Acuerdo para la autorización del formato único de solicitud de trámites y servicios</i>	<i>Crear el formato único de solicitud de trámites y servicios</i>	<b>CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL SEGUNDO REPORTE</b>
<i>Acuerdo para regular los requisitos y tiempos de respuesta</i>	<i>Crear acuerdo para regular plazo máximo de resolución (De conformidad con el artículo 46 fracción VII de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos)</i>	<b>CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL SEGUNDO REPORTE</b>
<i>Estatuto Orgánico</i>	<i>Reformar el Estatuto Orgánico (Derivado de la reforma al Decreto de Creación del Centro Regional de</i>	<b>CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL SEGUNDO REPORTE</b>

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>





**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

	<i>Innovación y Desarrollo Artesanal)</i>	
<i>Lineamientos y Condiciones Generales de Trabajo</i>	<i>Reformar los Lineamientos y Condiciones Generales de Trabajo (Derivado de la reforma al Decreto de Creación del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal)</i>	<i>Se remite a la CEMER solicitud de exención de manifiesto de Impacto Regulatorio, para remitirlo a la Consejería Jurídica para su validación respectiva y su posterior publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". (Se anexa documental)</i>
<i>Manual de Políticas y Procedimientos</i>	<i>Modificar los Manuales de Políticas y el de Procedimientos del organismo (Derivado de la reforma al Decreto de Creación del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal)</i>	<i>Actualmente se está trabajando en la actualización de los manuales de Organización y de Políticas Y Procedimientos respectivos, en términos de la quinta disposición Transitoria del Estatuto Orgánico del Museo Morelense de Arte Popular, Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5202 de fecha 2 de julio de 2014. (Se anexa documental)</i>
<i>Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada del organismo descentralizado denominado Museo Morelense de Arte Popular</i>	<i>Emitir de conformidad con la reforma al Decreto Mil Doscientos Dieciocho por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones del diverso Número Mil Trescientos Noventa y Nueve, por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal</i>	<b>CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL SEGUNDO REPORTE</b>
<i>Lineamientos del Gasto de Operación</i>	<i>Emitir de conformidad con la reforma al Decreto Mil Doscientos Dieciocho por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones del diverso Número Mil Trescientos Noventa y Nueve, por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal</i>	<b>CUMPLIDA Y REPORTADA EN EL SEGUNDO REPORTE</b>



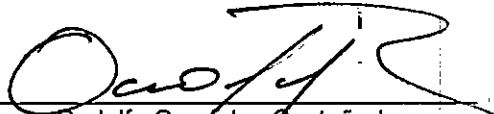


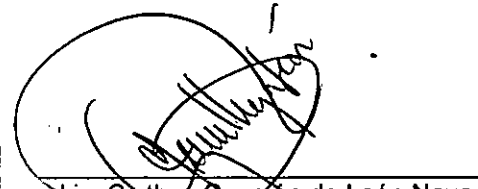
Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria

TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Ninguno</i>	<i>Ninguno</i>

  
Rodolfo Candela Castañeda  
Coordinador del Museo Morelense de  
Arte Popular  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
Lic. Cinthya Guzmán de León Nava  
Subdirectora Jurídica  
Revisó  
Responsable Técnico

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



